

~~POLÍTICA CORPORATIVA DE~~ ~~GESTIÓN DE RESIDUOS MINEROS~~

Southern Peaks Mining (SPM) se compromete a proteger la salud, seguridad de las personas, minimizar el impacto ambiental y fomentar relaciones respetuosas con las partes interesadas pertinentes con el propósito de reforzar los esfuerzos y las estrategias de sostenibilidad vinculadas con el manejo de sus residuos en operaciones y proyectos.

Por lo expuesto, **Southern Peaks Mining**, ha emitido la presente política basada en los siguientes compromisos:

- 1. Mejores prácticas disponibles:** Adoptar las mejores prácticas disponibles y las mejores tecnologías aplicables para garantizar una gestión segura y responsable de los residuos mineros, dentro del marco legal vigente.
- 2. Gestión de residuos mineros:** Implementar el Estándar Global de Gestión de Relaves (GISTM) en todas las Instalaciones de Almacenamiento de residuos mineros durante la vida útil de la mina.
- 3. Asignación de recursos:** Asignar recursos humanos y financieros adecuados que respalden todas las actividades de gestión de residuos mineros.
- 4. Gobernanza:** Establecer la estructura de gobernanza con roles, responsabilidades y obligaciones de rendición de cuentas claramente definidas para la toma de decisiones relacionadas con los residuos mineros.
- 5. Planificación:** Planificar, diseñar, construir, operar, mantener y cerrar todas las instalaciones que formen o sean parte de los residuos mineros, minimizando los riesgos, impactos y responsabilidades a largo plazo para las partes interesadas pertinentes.
- 6. Sistema de gestión de residuos mineros:** Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Residuos Mineros a nivel empresarial, que guíe a colaboradores y proveedores en el cumplimiento de estos compromisos.
- 7. Requisitos legales:** Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, además de seguir las mejores prácticas de ingeniería de residuos mineros, las políticas, estándares y directrices corporativas generalmente aceptadas y aplicables al marco legal nacional.
- 8. Plan de respuesta a emergencia:** Establecer un Plan de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias, en colaboración con las autoridades y partes interesadas pertinentes, garantizando una respuesta rápida, oportuna y asegurando el cumplimiento del plan preestablecido.

Esta política aplica a todo el grupo SPM, colaboradores, proveedores, contratistas, partes interesadas pertinentes y está a disposición en nuestros canales establecidos.



Adolfo Vera
Presidente & CEO

Lima, 15 de Enero 2025